

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

COMISION PERSONAL DE SELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO- CIUDAD REAL .

En la sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, siendo las 09:10 del día siete de septiembre del dos mil veintiuno. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que corresponden el orden del día y que han ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia, los señores que figuran a continuación.

Da fe del acto la Secretaria Acctal D^a M^a Teresa Marín Cerrillo, en virtud del Decreto de Alcaldía 198/2001 y nombramiento de la Consejería de Presidencia y Admnes. Públicas de 9-9-2014.

PRESIDENTE.

D .Carlos A. Romero Montes.

VOCALES.

D. Juan Pedro Urbina Ramiro

D^a .M^a Carmen Marín Palacios

D^a .M^a Carmen Castillo Pizarro.

D^a M^a Isidra García León.

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

El Sr. Presidente, comprobada la existente de quorum suficiente, declaro abierto el acto con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- SELECCIÓN DE MONITOR/A GUARDERÍA CURSO 2021/2022.

Se da cuenta por el Sr. Presidente, de las instancias presentadas para la selección del puesto de monitor/a "Guarderia 2021/2022", cuyo anuncio ha sido expuesto al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre del municipio.



Dentro de plazo concedido para la presentación de solicitudes que finalizó a las 10:00 del 6 de Septiembre del presente, se han presentado las siguientes instancias.

- **Fátima Piedras Lázaro.-** instancia registrada con el nº 1064 f/27-08-21
- **Beatriz Muñoz Guzmán.-** instancia registrada con el nº 1069f/ 30-08-21
- **Mercedes Sánchez Gentil.-** instancia registrada con el nº 1083 f/ 01-09-21

El periodo de contratación será del **16 de Septiembre de 2021 al 20 de Agosto de 2022** (calendario laboral del Ayuntamiento / no escolar)

Las retribuciones a percibir será de 756,75 € brutas sobre las que se aplicará el 2% dto IRPF y 6.4 % de S.S más pagas extraordinarias.

La jornada del trabajo será de 10:00 a14:00 horas, semanales de lunes a viernes.

Los señores reunidos, tras un minucioso estudio y comprobación de la documentación aportada por los interesados y que obra en el expediente, por **UNANIMIDAD** , acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir las siguientes solicitudes y valorar la documentación aportada según se especifica a continuación.

D^a FATIMA PIEDRAS LÁZARO.

A-TITULACION	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN.
Título de Técnico Jardín de Infancia , Puericultura o Magisterio (cualquier especialidad)	OBLIGATORIO NO PUNTUABLE	-
B-FORMACION	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.(0.01 puntos por mes trabajado hasta un máximo de puntos	3,00
Experiencia en CAI o LUDOTECA	0.01 por mes trabajado o fracción, máximo 5 puntos.	0.03
EMPADRONADOS		
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 1 año.		0
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS.....	3.03 puntos.



• BEATRIZ MUÑOZ GUZMAN.

A-TITULACION	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN.
Título de Técnico Jardín de Infancia , Puericultura o Magisterio (cualquier especialidad)	OBLIGATORIO NO PUNTUABLE	-
B-FORMACION	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.(0.01 puntos por mes trabajado hasta un máximo de puntos	1
Experiencia en CAI o LUDOTECA	0.01 por mes trabajado o fracción ,máximo 5 puntos.	0.04
EMPADRONADOS		
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 1 año.		0
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS.....	1.04 puntos

• MERCEDES SANCHEZ GENTIL.

A-TITULACION	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN.
Título de Técnico Jardín de Infancia , Puericultura o Magisterio (cualquier especialidad)	OBLIGATORIO NO PUNTUABLE	-
B-FORMACION	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.(0.01 puntos por mes trabajado hasta un máximo de puntos	3
Experiencia en CAI o LUDOTECA	0.01 por mes trabajado o fracción ,máximo 5 puntos.	0.31
EMPADRONADOS		
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 1 año.		3
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS.....	6.31 puntos



SEGUNDO .- Seleccionar según la puntuación obtenida a las siguientes:

○ **TITULAR MONITORA LUDOTECA CURSO 2021/2022**

D^a Mercedes Sanchez Gentil.....6,31puntos.

○ **1ER. SUPLENTE:**

D^a Fátima Piedras Lázaro.....3,03puntos.

○ **2ER.SUPLENTE:**

D^a Beatriz Muñoz Guzmán.....1,04 puntos.

TERCERO.- Que se notifique el presente acuerdo a las solicitantes, exponiéndose la presente acta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo, página web y lugares de costumbre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.


EL PRESIDENTE


VOCALES


LA SECRETARIA.

